

CAMPEONATO INDIVIDUAL DE GIMNASIA RÍTMICA BÁSICA ELEMENTAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2010

PARTICIPACIÓN

DERECHO:

Podrán participar todos los / as gimnastas federados o no, de clubes, agrupaciones deportivas, municipios, centros escolares, barrios, etc., que así lo deseen y que no hayan participado en ningún campeonato del programa del Deporte Infantil de Conjuntos en ninguna de sus fases locales, zonales, ni finales y que no hayan tomado parte en competiciones organizadas por la Federación Madrileña de Gimnasia, individual o conjuntos.

CONSECUENCIAS:

- Su participación impide competir en campeonatos del programa del Deporte Infantil de Conjuntos; fase zonal, final o de F.M.G. ya sea individual o conjuntos, durante el año en curso.
- Las gimnastas que se encuentren entre el primer y tercer puesto de cada categoría no podrán volver a participar en este Campeonato.

CATEGORÍAS, EDADES Y APARATOS:

ALEVÍN Año de nacimiento 1998/99/2000

INFANTIL Año de nacimiento 1996/97

CADETE Año de nacimiento 1993/94/95

2010 Y AÑOS PARES

ALEVIN MANOS LIBRES

INFANTIL PELOTA

CADETE ARO

2011 Y AÑOS IMPARES

ALEVIN MANOS LIBRES

INFANTIL ARO

CADETE PELOTA

ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN

FASES LOCALES O DE ÁREA

La participación abierta, sin límite de participantes.

FASES ZONALES

Participarán en cada competición zonal 8 gimnastas por cada una de las 4 áreas que componen cada zona, en cada una de las categorías convocadas.

FINAL CAMPEONATO COMUNIDAD DE MADRID BÁSICA INDIVIDUAL

Participarán en cada una de las categorías los 8 gimnastas mejor clasificados en cada una de las competiciones Zonales.

TABLA 1. NORMATIVA SERIE BÁSICA ELEMENTAL INDIVIDUAL

SERIE ELEMENTAL - INDIVIDUALES - Código FIG 2010			
CATEGORÍAS	ALEVIN	INFANTIL	CADETE
EJERCICIOS	NL Y APARATO	NL Y APARATO	NL Y APARATO
Número Máximo de dificultades en el EJERCICIO 0,50	6	8	10
REPARO DE DIFICULTADES 0,30	NO EXISTE GCO: el reparo de grupos corporales es igual en las ejecuciones de aparatos, incluyendo el ero, y en las manos libres.	NO EXISTE GCO: el reparo de grupos corporales es igual en las ejecuciones de aparatos, incluyendo el ero, y en las manos libres.	NO EXISTE GCO: el reparo de grupos corporales es igual en las ejecuciones de aparatos, incluyendo el ero, y en las manos libres.
APARATOS Y MANOS LIBRES	1 DIFICULTAD DE CADA GC (1 SALTO, 1 EQUILIBRIO, 1 GIRO Y UNA FLUCTUACIÓN) y las dos restantes a elegir entre cualquiera de las grupos.	2 DIFICULTADES DE CADA GC (2 SALTOS, 2 EQUILIBRIOS, 2 GIROS Y 2 FLUCTUACIONES).	2 DIFICULTADES DE CADA GC (2 SALTOS, 2 EQUILIBRIOS, 2 GIROS Y 2 FLUCTUACIONES). Y las dos restantes a elegir entre cualquiera de los grupos.
DIFICULTADES PERMITIDAS	A y B	A y B	A y B
Valor de ELEMENTOS PROHIBIDOS 0,30	Examinar el código FIG, dificultades de "tour basket" sobre rodillo, giro de rodillo, salto de un tour basket sobre tres dificultades y dificultades de mayor valor a las permitidas para la categoría.	Examinar el código FIG, dificultades de "tour basket" sobre rodillo, giro de rodillo, salto de un tour basket sobre tres dificultades y dificultades de mayor valor a las permitidas para la categoría.	Examinar el código FIG, dificultades de "tour basket" sobre rodillo, giro de rodillo, salto de un tour basket sobre tres dificultades y dificultades de mayor valor a las permitidas para la categoría.
DIFICULTAD	1,20	1,60	2,00
ARTÍSTICO	10,00	10,00	10,00
EJECUCIÓN	10,00	10,00	10,00
NOTA FINAL = D+A+E			
	21,20	21,60	21,00

PRECISIONES SOBRE LA NORMATIVA SERIE BÁSICA ELEMENTAL INDIVIDUAL 2010

Se puntuará con el código de puntuación de Gimnasia Rítmica 2010.

Todas las precisiones y normas no registradas en las tablas, penalizaciones y precisiones se registrarán según lo establecido en el Código de Puntuación.

JUEZ COORDINADORA

- **Jurados:** En los jurados en que no haya juez COORDINADORA este papel lo desempeñará los jueces de ejecución (una juez aplicará las penalizaciones de salidas del tapiz y otra controlará el tiempo y dará las demás penalizaciones de la juez coordinadora).
- No hay fichas, por lo tanto no se aplican las penalizaciones de ficha.
- **No existen notas negativas. La DIFERENCIA MÁXIMA** entre las notas centrales de los jurados será de **0,40**.
- **PENALIZACIÓN J. COORDINADORA, OLVIDO:** Ejercicio no realizado en su totalidad por olvido, independientemente que la gimnasta abandone o no el tapiz,

Si para < 15'': penalización de 1,00 pto.

Si para > 15'': No se evalúa el ejercicio

- **GRABACIÓN MUSICA CON ERRORES:** si durante una competición el CD o cassette no funciona correctamente, la **juez coordinadora** deberá comprobar la causa a megafonía. Si el problema parte de la megafonía, la gimnasta podrá repetir el ejercicio. Si la causa es otra, la gimnasta no podrá realizar o repetir su ejercicio. EN LOS DOS CASOS, LA GIMNASTA DEBERÁ TERMINAR SU EJERCICIO SIEMPRE QUE LO HAYA EMPEZADO. **PENALIZACIÓN J. COORDINADORA CD O CASSETTE ROTO:** Ejercicio no realizado en su totalidad por errores en la grabación.

Si no se escucha la música < 15'': penalización de 1,00 pto.

Si no se escucha la música > 15'': No se evalúa el ejercicio

- **DURACIÓN EJERCICIOS: 1'15'' a 1'30'' - PENALIZACIÓN DURACIÓN EJERCICIO:** 0,05 /segundo de más o de menos.
- **PROHIBIDO:** Prepararse en la pista (peinar, maquillar, calentar,... a las gimnastas). También prohibido gimnastas viendo la competición en la pista de competición.
- **Notas a las penalizaciones de la JUEZ COORDINADORA:** Además de las penalizaciones correspondientes en el Código FIG ,

- **PENALIZACIONES JUEZ COORDINADOR EN SERIE BASICA:**

- **PENALIZACIÓN POR ATUENDO :** 0,20 Código FIG + complementos no reglamentarios: Pulseras, relojes, colgantes, calcetines, rodilleras acolchadas (si se permiten rodilleras blancas o preferiblemente color carne por lesión),..., apliques o flores mayores de 4,5 cm. (coleteros)
- **PENALIZACIONES POR DISCIPLINA:** se añade al Cód. FIG: 0,50 por comer chicle, hablar entre gimnastas, entrenadoras que se acercan a la mesa de jueces durante la competición, gimnastas en la sala de competición preparándose...

- **NORMAS DE LOS MAILLOTS:**

- Mallas largas, **HASTA LOS TOBILLOS**, sobre (o por debajo) el maillot
- Maillot entero largo, mono, adherido al cuerpo y piernas.
- Falda adherente a las caderas, sobre las mallas o el mono. Ojo al largo de la falda!
- El efecto tutú está prohibido.
- Modelo de la falda libre, a condición que sea **ADHERENTE**.
- El largo y el/los colores del tejido que recubre las piernas, deben ser idénticos. Solo el dibujo puede ser diferente, el efecto arlequín está prohibido (efecto corte horizontal: calcetines, botas, liga,...).

- **PEINADO Y MAQUILLAJE:** cuidado y sobrio.

JUEZ EJECUCIÓN

- Se puntúa según código FIG.
- La nota de partida son 10,00 puntos en todas las categorías. Se pasará la nota final una vez restadas las penalizaciones.
- Se puntuará con los símbolos del código FIG.
- En serie básica, se aplican las notas globales sobre todas las penalizaciones realizadas durante el ejercicio (en serie preferente se aplican las penalizaciones globales a partir de la tercera falta y no se sigue penalizando la misma falta durante el ejercicio).

JUEZ ARTÍSTICO

- **ARTÍSTICO:** se puntuará con el código FIG 2010.
- No hay fichas
- Originalidad: En serie básica **NO** se bonificará la originalidad.
- Acrobacias: Según código FIG en todas las categorías.

JUEZ DIFICULTAD

Se puntuará con el código FIG 2010.

- **DIFICULTADES PROHIBIDAS:** 0.50 PUNTOS J Dificultad.
 - **GIROS CON CAMBIO DE FORMA**
 - Ex unitarias del código FIG
 - Giros sobre la rodilla
 - Dificultades de mayor valor a las permitida: C o de mayor valor.
- **REPARTO DE DIFICULTADES:** 0,50 PUNTOS J Dificultad. No existe grupo corporal obligatorio. El reparto de dificultades de cada grupo corporal se realizará de acuerdo a la tabla I.

NOTA: Las dificultades de equilibrio y las de flexibilidad sin movimiento del cuerpo exige que el aparato esté en movimiento durante las mismas. Si no, se considera aparato estático y no podrá contarse como válida la dificultad.